

CORRESPONDENCIA  
Confidencial autografa  
DE ESPAÑA.  
M.D.CXV.

Madrid martes 8 de Mayo de 1855.



Carrera de S. Jeronimo 16.3°

Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy contiene las reales disposiciones siguientes:

Por real decreto de 6 de Mayo se da una organizacion mas cumplida, util y popular a las juntas provinciales de Agricultura que en adelante se compondran de tantos vocales como partidos judiciales tenga la provincia, elegidos por los dos mayores contribuyentes de cada partido, reunidos en junta electoral el primer domingo de diciembre de cada año. La primera eleccion se hará el 15 de Junio proximo y el cargo de vocal de la junta durante cuatro años.

Con igual fecha S. M. ha nombrado Director general del cuerpo de Invalidos al teniente general D. Geronimo Valdes.

Ha sido aceptada tambien el 6 de Mayo la dimision de Capitan general de Extremadura hecha por D. Ramon Casteneda.

El general Lebrón permanecera al frente de la capitania general de Extremadura por real disposicion igualmente de 6 de Mayo.

S. M. ha dispuesto con fecha 21 de Abril que no ha lugar a lo solicitado por varios Regentes en las diversas secciones de la facultad de Filosofia y asignaturas de segunda ensenanza, de que se les coloque en las catedras vacantes; pero a fin de que obtengan alguna compensacion los Regentes de primera clase cuyo grado tiene gran analogia con el de doctor, es la voluntad de S. M. que puedan cambiar aquel título por este previa la consignacion en la Depositoria de cualquiera Universidad del reino de la cantidad señalada en el artículo 323 del Reglamento deducida la que hubieren satisfecho por el título de Regente.

Con fecha de ayer, segun aparece, finalmente, de la Gaceta de hoy se ha dirigido a todos los ordinarios de las diocesis y de las jurisdicciones eclesiasticas esaltas la circular que ya anunciamos a V. para que quede en suspenso la admision de novicias en todos los conventos de monjas hasta que con vista de las noticias pedidas sobre el numero y ocupacion de las hoy existentes, conste en el Ministerio de Gracia y Justicia si las respectivas comunidades cumplen las condiciones de su existencia legal.

La deuda flotante del Tesoro que en 1.º de Abril ascendia a 536.138,100 rs, se aumento durante dicho mes mas de cinco millones, elevandose en 1.º de Mayo a 541.556,989. Esta cantidad disminuirá segun los pagos que hayan hecho las Tesorerias de provincia en 30 de Abril. Las negociaciones de fondos hechas durante todo este mes, han tenido efecto con el descuento de 9 p/o para los particulares y con el de 8 p/o para el Banco de S. Fernando.

No dejan de ofrecer algun interes las noticias que nos ha traído hoy el correo extranjero. Las de Debad topol alcanzan al 28 con cuya fecha avisaba a San Petersburgo el principe Gortschakoff que los sitiados acababan de construir una nueva linea de trincheras de cien toesas del bastion n.º 5, lo que demuestra que aprovechan la suspension del fuego para avanzar sus obras de defensa. En Viena se decía a la fecha de las ultimas noticias que el fuego iba a continuar el 2 con nuevo vigor. En Londres se aseguraba el 3 que el gobierno, de acuerdo con el frances habia autorizado la formacion en aquella capital y en Paris de una legion polaca al mando del joven principe Crarowsky. En cuanto a negociaciones de paz, nada se ha adelantado. Dicese que Austria, de acuerdo con Prusia, ha propuesto a las partes beligerantes un arreglo sobre la navegacion del mar Negro, segun el cual Francia e Inglaterra deben mantener por mitad en aquellas aguas igual numero de buques que Rusia. Un periodico alemán dice que la contraproposicion rusa relativa al mar Negro cierra los Dardanelos a los buques franceses e ingleses. El emperador Napoleon ha manifestado, segun dice un periodico, su voluntad de que el regicida sea juzgado por el jurado como un criminal ordinario.

Nuestro representante en Paris el Sr. D. Salustiano de Orosaga fue recibido el 3 por el Imperador a quien felicitó por su salvacion en el atentado de que recientemente ha sido objeto.

Anoche se dijo que el gobierno habia recibido un parte telegrafico en que se le anunciaba el levantamiento del sitio de Sebastopol. Podemos asegurar que el gobierno no ha recibido semejante despacho.

La junta general de accionistas de la empresa para la canalizacion del Ebro se verificará en un plazo breve conforme al artículo 40 de los estatutos. El gobierno está resuelto a dar a este asunto toda la proteccion que se merece dentro del circulo de las leyes para sacar a salvo los grandes intereses, comprometidos en esta empresa asi nacionales como extranjeros.

Don Jose de la Peruela, hermano del general del mismo apellido, en una comunicacion dirigida al Diario Español niega que sea cierto lo dicho por este periodico, acerca de que al recibir el general Peruela la orden de salir para Santander pidió en el acto su retiro y se le contestó por el gobierno que cumpliera primero la orden. El comunicante asegura que el general no ha dirigido otra comunicacion al gobierno que aquella en que acusaba el recibo del Pasaporte y manifestaba su decision de salir para Santander en la primera diligencia.

Mañana aparecerá en la Gaceta la real disposicion por la que se concede el pase en estos reinos a la beatitud de su Santidad en que se declara artículo de fé el misterio de la purisima concepcion de la Virgen.

El Faro nacional atribuye anoche la disposicion que veda al obispo de Toledo a asistir en el punto donde reside la corte a que su Eminencia no quiso aconsejar a la Reina en su calidad de confesor el que sancionó la ley de desamortizacion. Esto que dice el Faro lo desmienten del modo mas absoluto las personas mejor colocadas asegurando que el gobierno nada ha oido del obispo sino que no se mezcla en negocios politicos, cosa que dice que su Eminencia no hacia del todo desde que llegó de Roma.

Las noticias ordinarias que recibimos hoy de la capital de Vizcaya confirman lo que ya dijimos ayer de que los sublevados en Sarriena y Amurrio han desaparecido escondiendose en alguna madriquera. El jueves se dió una batida general por las inmediaciones de Orduna y por todo el condado de Oyala y solo se llegó a entender vagamente que los rebeldes en numero de cinco ginetes y cuatro infantes se dirigian por Oquendo a Zalla. Entonces se combatió otro movimiento en esta direccion pero tampoco tuvo resultado. La autoridad civil de Bilbao ha vuelto a la Capital pero por via de precaucion ha dejado apostados en los puntos mas oportunos grupos de tropa, miliones, guardias civiles y miquelites vascos.

En las puntas de la provincia de Alava que habran empezado ya a celebrarse en Elodio ha de agitarse de nuevo la cuestion de si los abogados han de seguir escluidos de ser procuradores de hermandad. A pesar de que el gobierno anuló esta prohibicion ya se dió el caso de que en noviembre ultimo fue sacado violentamente del salon de las juntas el Sr. Ortiz de Larate elegido sindico por la ciudad de Vitoria. Ahora el mismo Sr. Larate ha vuelto a ser nombrado y se supone que el Diputado general está resuelto a no admitirlo. Como esta es una cuestion de fueros en cuya resolucion ya ha tomado el gobierno parte se teme que si el talento del Sr. Ortiz de Larate no logra convencer a la Asamblea resulte algun conflicto.

Hasta el 13 Abril nada habia ocurrido en Puerto Rico que turbara su tranquilidad. Asi aparece de cartas respetabilísimas que tenemos a la vista y asi queda casi desmentido lo que se ha dicho respecto a haber ocurrido allí una sublevacion militar. Ha llegado a la Habana el vapor de guerra frances Meleagre.

Anoche se reunió la comision general de Presupuestos pero ocupada en examinar las partidas del de gastos, en lo referente al ministerio de Estado no trató de la cuestion magna, de la que hoy preocupa a todo el mundo, del modo de cubrir el deficit.

Aunque es cierto que la comision general de Presupuestos opina por la supresion de cinco Universidades aun debe considerarse esta propuesta como en embrión supuesto que no han podido mas facil que se pongan de acuerdo los diputados sobre cuales deben ser las suprimidas.

Por el correo de Andalucia que recibimos ayer, a hora bastante avanzada, han llegado a nuestras manos cartas de las Islas Filipinas de cuya gravedad pueden juzgar nuestros lectores. Dices en ellas que el Capitan general, hombre mas bonachon que de intencion dañada, es juguete de cuatro o seis personas que abusan de su buena fe que el publico en general ha tomado una gran parte en la cuestion de tabaco, de Nueva Ceiba, ensayando el

que permanecian en sus destinos personas que han sido llamadas a España por repetidas reales ordenes; y que se ha en-  
viado a la Península la famosísima causa de Bauenda, en la que resultan defraudados, mas de trescientos  
cientos mil duros, enviando igualmente a la Península a los reos, sustraídos así a sus legítimos tribunales.  
No podemos responder de la exactitud de estos cargos; pero como quiera que vienen formulados en muchas cartas  
no es dudoso que el gobierno se ocupará de esta cuestión, por mas que aun no sea cierto lo que se ha dicho hoy de  
que el General Guespo ha sido ya relevado.

Los proguerristas puros han presentado una enmienda a la base 9.<sup>a</sup> de la constitucion para  
que se cree en Madrid un consejo de administración general compuesto de un diputado provincial de ca-  
da una de las de España. No se sabe aun si el gobierno acepta esta idea.

Han sido presos los Directores de la procesion democratica verificada ayer contra el es-  
preso mandato de la autoridad.

Mas dos de la tarde de hoy hemos recibido el dignísimo Despacho telegrafico  
Paris 8. — El Conde de Kalersky, embajador de Francia en Inglaterra, ha sido nombrado  
ministro de negocios extranjeros en reemplazo de Mr. Drouyen de Lhuys, que ha presentado su  
dimision. Mr. Persigny, ministro que era de lo interior, ha sido nombrado para la Embajada  
de Inglaterra. El Senado ha condenado a muerte al asesino del Emperador.

Del 8 al 12 empezará a darse la paga de Abril a todas las clases que cobran del tesoro  
Desgraciadamente resulta ser cierta la sublevacion militar que se ha dicho haber  
ocurrido en Puerto-Rico. Las cartas del 13 de Abril, a que nos referimos mas arriba, no po-  
dian hablar de la sublevacion que empezó aquel día a las ocho de la noche. A dicha hora el ba-  
tallon de artilleria, acuartelado en el Castillo de San Cristobal, uno de los mas fuertes que defienden  
la capital de San Juan de Puerto-Rico, el batallon de artilleria, repetimos, compuesto de unos tres  
cientos hombres, pero sin tener a su cabeza jefe ni oficial alguno, anunció su rebelacion a la Ciu-  
dad asombrada con algunas descargas de canon y fusil. El asombro de los habitantes fue mucho  
mayor porque dos días antes se habia recibido aviso de Fajardo, pueblo no muy distante, de que  
las milicias disciplinadas y los habitantes todos de aquella poblacion, habian tomado las armas  
por haber aparecido a la vista algunos buques que se creian de piratas o filibusteros. Al recibir esta  
noticia, el Capitan general habia hecho salir para Fajardo al Vapor Congreso, y aun se ignoraba cuando  
sonaban las descargas del Castillo de San Cristobal el resultado de la expedicion hecha por el vapor.  
En el momento que sonaron, sin embargo, el Capitan General Sr. Camba salió a la plaza y puerto allí  
al frente del resto de la guarnicion, que permaneció obediente a su autoridad, intimó a los sublevados  
la rendicion. Los rebeldes pidieron que el general fuese solo al Castillo para oír sus quejas; pero el Sr. Cam-  
ba les contestó que de ningún modo los oíría, mientras se encontrasen en aquella actitud rebelde.  
Pasaronse en contestaciones analogas toda la noche hasta que a las ocho de la mañana los sublevados  
se rindieron a discrecion, bajando del Castillo desarmados y poniéndose a disposición del General  
de los arengos de un modo enérgico poniendo ante sus ojos el crimen que habian cometido y anun-  
ciando que así como había justicia a las quejas legítimas, si las hubiese, el desacato que habian cometido  
no quedaria sin represion. Las cartas del 14 que tenemos a la vista no alcanzan a mas porque a la noche  
del día parto de San Juan el Vapor inglés, Atrato, que ha traído a Europa la noticia, y esta relacion  
hecha por una persona caracterizada y testigo ocular de los sucesos.

Las Cortes se ocuparon hoy durante las dos primeras horas de sesion de una proposicion del Sr.  
Oruse y otros demócratas que envolvía un voto de censura contra la conducta del Gobernador de Madrid pro-  
hibiendo la procesion de ayer. El gobierno manifestó desde luego que la responsabilidad era exclusivamente  
del Consejo de Ministros cuyas ordenes se habian limitado a cumplir el Sr. Sagasti. El Sr. Oruse apoyó la  
proposicion refiriendo y comentando los hechos con cierta templanza. El Sr. Ministro de la Gobernacion leon

esto que su discurso, fundado en que el gobierno prescribía el derecho de reunión pacífica, partía de un supuesto falso; pues el gobierno hubiera permitido la reunión de que se trataba si se le hubiera pedido licencia para ella y que la prohibió por no habersele pedido. El Sr. Sagasti usó también de la palabra con mucho calor, sin cejar en su conducta y demostrando que no se había pedido permiso para la reunión como las leyes disponen. El debate sumamente acalorado parecía interminable hasta que la presidencia lo cortó procediendo a la votación que fue desechada por 119 votos contra 18. El Sr. Madoz suplicó en seguida a la mesa y al congreso que se procediese inmediatamente a la discusión de la base que se refiere al tribunal de cuentas, y la mesa prometió complacerle mañana y aun hoy mismo en el caso de haber tiempo para ello. Continuando la discusión de la ley general de Fierro-carriles, el Sr. Fernánder de la Pina y el Sr. O'Day retiraron dos enmiendas al artículo 2º del proyecto, relativo al Fierro-carril del norte. Otra del Sr. O'Day casi al de la línea de Zaragoza a Barcelona fue tomada en consideración. Retirada otra del Sr. Laborda y aceptada otra del Sr. Glasco se suspendió la discusión para comenzar la de la base 4ª que se aprobó sin debate, hecho lo cual se procedió a la discusión de una adición del Sr. Poyan en que se establecía una severa responsabilidad a los que contravinieran a lo dispuesto en la base. La comisión y el gobierno la rechazaron sosteniendo que su contenido correspondía al código penal y las Cortes le aprobaron por 89 votos contra 88.

En la Bolsa de hoy ha habido grande animación. El consolidado se ha publicado dos veces a 32-10 la diferida, cuatro, a 18-15. A última hora los fondos seguían firmes. Esta obra se funda generalmente en la esperanza de que mediante la contribución extraordinaria se aminoren los apuros del Tesoro. Las acciones del Banco de San Fernando siguen a 93½. El cambio sobre París y Londres siguen buscados a 8 y 90 días a 5-28 y 40-90.

Nota En la reunión de los sucesos de Puerto Rico, se ha saltado una línea en que queríamos decir que los sublevados allí pedían que se les rebajaran los dos años de servicio, como a los demás soldados del ejército de la Península.

Zuloaga